



Multas de hasta 2 mdp a negocios que cobren comisión por pago con tarjeta

La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que prohíbe a los comercios cobrar comisión por pago con tarjetas. Fue turnada al Senado para continuar con el proceso legislativo.



Los negocios que cobren a los clientes por pagar con tarjeta recibirán multas de 700 hasta 2.2 millones de pesos. (Zorica Nastasic/Getty Images)

La Cámara de **Diputados** aprobó una iniciativa que busca prohibir a los comercios que **cobren comisiones o 'montos extras'** a los clientes que pagan con **tarjetas de crédito y débito**.

La iniciativa establece que quien no cumpla con esta disposición será sancionado con multas que van de los 701.15 pesos hasta los 2.24 millones de pesos.